

*La Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, en sesión de  
hoy, ha aprobado la siguiente  
Minuta de comunicación*

La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo la remisión de un proyecto de ley por el que se establezca la creación de un seguro de vida de grupo o colectivo para los funcionarios policiales abatidos en el cumplimiento del deber.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo,  
a 9 de octubre de 2013.

VIRGINIA ORTIZ  
Secretaria

ALFREDO ASTI  
3er. Vicepresidente